

la Iglesia, y disponernos á recibirlos digna y frecuentemente, puesto que nos aplican toda la fuerza y todo el precio de la sangre de Jesucristo; que debemos manifestar una gran veneracion hácia los sacramentales y una extremada solicitud para recurrir á ellos; en fin, que debemos multiplicar nuestras buenas obras ordinarias, con objeto de pagar diariamente las deudas que cada dia contraemos.

Al tratar del sacramento de la Penitencia hablaremos de las ventajas sociales del artículo décimo del Símbolo.

Oracion.

Dios mio, que sois todo amor, gracias os doy por haber concedido á vuestra Iglesia el poder de perdonar los pecados; hacedme la gracia de que acuda siempre á ella con las disposiciones convenientes para obtener el perdon de mis faltas.

Me propongo amar á Dios sobre todas las cosas, y á mi prójimo como á mi mismo por amor de Dios; y en testimonio de este amor, rogaré con frecuencia por los enemigos de la Iglesia.

LECCION XXVI.

DE NUESTRA UNION CON NUESTRO SEÑOR, EL NUEVO ADAN, POR MEDIO DE LA FE.

Artículo undécimo del Símbolo.—Definicion de la resurreccion.—Tercer beneficio de la Iglesia.—Cualidades de los cuerpos resucitados.—Ventaja social del artículo undécimo del Símbolo.

El artículo undécimo del Símbolo concuerda admirablemente con el décimo; en efecto, ¿qué cosa mas natural despues de haber explicado el perdon de los pecados, que es la resurreccion del alma, que hablar de la resurreccion del cuerpo? ¿Podia haber un medio mas eficaz para manifestarnos la plenitud de la redencion de nuestro Señor y el contraste que existe entre el primero y el segundo Adan? Por su pecado, el primer Adan nos acarreó una doble muerte, la del alma y la del cuerpo; por su gracia, el nuevo Adan nos ha merecido primeramente la resurreccion del alma, expuesta en el artículo anterior, y luego la resurreccion del cuerpo, asunto del presente. Y finalmente, ¿cómo manifestarnos con mas claridad la inmensa bondad del Espiritu Santo, autor de esta doble resurreccion, segun estas palabras de san Pablo: *Y si el espíritu de aquel que resucitó á Jesucristo de entre los muertos mora en vosotros; el que resucitó á Jesucristo de entre los muertos vivificará tambien vuestros cuerpos mortales por su espíritu que mora en vosotros*?

Expliquemos ahora el artículo undécimo del Símbolo, y para ello contestemos á las seis preguntas siguientes: 1.º ¿Qué se entiende por resurreccion? 2.º ¿Es cierta la resurreccion? 3.º ¿Cuándo y cómo tendrá lugar? 4.º ¿Será universal? 5.º ¿En qué sentido es un beneficio para la Iglesia? 6.º ¿Cuáles serán las cualidades de los cuerpos resucitados?

1.º *¿Qué se entiende por resurreccion?*—La resurreccion es el milagro de la omnipotencia de Dios, en virtud del cual las almas y los

¹ Rom. viii, 11.

cuerpos de los hombres, separados por la muerte, se reunirán para no separarse jamás. Así es como por el artículo undécimo del Símbolo nos enseña la fe que, llegado el día de la resurrección, el alma que se reunirá á nuestro cuerpo será la misma alma, nuestro cuerpo el mismo cuerpo que teníamos aquí en la tierra, con la diferencia de que nuestro cuerpo, corruptible en el día, no lo será entonces¹. La palabra de Dios no deja duda alguna sobre este punto. *Si, lo sé, dice el santo varon Job, y que en el último dia he de resucitar de la tierra, y de nuevo he de ser rodeado de mi piel, y en mi carne veré á mi Dios; á quien he de ver yo mismo, y mis ojos lo han de mirar, y no otro*². Es preciso, añade san Pablo, *que este cuerpo mortal sea revestido de la inmortalidad*³. La misma razon nos manifiesta que así debe ser, pues propiamente hablando no habria resurrección si no fuese el mismo hombre restablecido, así en cuanto al cuerpo como en cuanto al alma⁴. Por otra parte, ¿por qué tendrá lugar la resurrección, sino á fin de que el hombre reciba en su propio cuerpo la recompensa ó el castigo que haya merecido, lo cual seria imposible si no volvía á tomar el mismo cuerpo que tuvo durante la vida⁵?

Los Padres y los Doctores establecen una segunda diferencia: di-

¹ Corpus resurgens erit idem numero, sed alio modo se habens, quia fuit mortale, et surget in immortalitate. (S. Thom. 3 p. q. 79, art. 1).

² Job, xix, 25, 26.

³ I Cor. xv, 53.

⁴ Non esset resurrectio proprie, nisi idem homo repararetur. (S. Thom. id. id. art. 2).

⁵ Los filósofos mas hábiles, tales como Leibnitz, Clarke, Niewentit, etc., han observado que no es necesario para que un cuerpo resucitado sea el mismo, que recobre exactamente todas las partes de materia de que primitivamente se compuso. La cadena, dicen, el tejido, el molde original (*stamen originale*) que recibe por medio de la nutrición las materias extrañas á las que da forma, es, hablando con propiedad, el fondo y lo esencial del cuerpo humano, sin que cambie perdiendo ó adquiriendo aquellas partes de materia accesoría. De aquí se deduce: 1.º Que la figura y fisonomía de un hombre no cambian esencialmente al desarrollarse y crecer; 2.º que el cuerpo humano no puede pasar de cierto desarrollo por nutrición que se le dé; 3.º que es imposible reparar por la nutrición un miembro mutilado. Esto hace que juzgando por el sentido comun, un hombre á treinta años debe tener el mismo cuerpo que á quince, puesto que el molde interior y la conformación orgánica no se han modificado esencialmente; cada cuerpo tiene su molde propio que no puede pertenecer á otro. (Bergier, art. *Resurrección*). Véase tambien santo Tomás, 3 p. q. 82, art. 5.

cen que resucitarémos todos en la perfección de la naturaleza humana, puesto que habiéndola criado Dios sin defecto, la restablecerá igualmente sin defecto; de donde concluyen 1.º que los hombres no resucitarán ni en la infancia, en cuya edad no está aun formada la naturaleza; ni en la vejez, en la que cesa de estarlo; pero sí en la juventud, en que aquella tiene toda su hermosura¹; 2.º que todos los hombres resucitarán sin defecto corporal. «Entonces, dice san Agustín, no habrá defectos en los cuerpos; los que habrán sido obesos en extremo, no volverán á tomar toda su masa de carne, «pues se reputará supérfluo lo que exceda de los límites de una justa «proporción. Por el contrario, lo que la enfermedad ó la vejez habrá «destruido en el cuerpo será reparado por la virtud de Jesucristo. «Lo mismo sucederá con los cuerpos naturalmente flacos y descarnados; no solo serán resucitados por el Salvador, sino que éste «les devolverá todo lo que los males de la vida les habian quitado².»

Decimos creo en la *resurrección de la carne*, y no simplemente en la *resurrección*. Si se pregunta por qué la resurrección de los muertos se llama en el Símbolo la resurrección de la carne, contestarémos que la razón que hay para ello es digna de la infinita Sabiduría que dirigía á los Apóstoles: con estas palabras han querido enseñarnos la inmortalidad del alma, pues como era de temer se imaginase que moriría con el cuerpo, y que junto con éste era llamada otra vez á la vida, nuestros maestros cuidaron de no mencionar en este artículo sino la resurrección de la carne. Con esto qui-

¹ Et ideo reducetur humana natura per resurrectionem ad statum ultimæ perfectionis, qui est in juvenili ætate, ad quam terminatur motus augmenti, et à qua incipit motus decrementi. (S. Thom. 3 p. q. 81, art. 1). — Rationabilis est dicere quod auctor qui naturam condidit, in resurrectione naturam corporis integre reparabit. Unde quidquid defectus vel turpitudinis ex corruptione, vel debilitate naturæ, sive principiorum naturalium in corpore fuit, totum in resurrectione removebitur; sicut febris, lippitudo et similia: defectus autem qui ex naturalibus principiis in humano corpore naturaliter consequuntur, sicut ponderositas, passibilitas et similia in corporibus damnatorum erunt; quos defectus ab electorum corporibus gloria resurrectionis excludet. (S. Thom. 3 p. q. 87, art. 1).

² Ciudad de Dios, lib. XXII, c. 14-20, y santo Tomás, 3 p. q. 81 y sig. — San Agustín cree que los Mártires llevarán en sus cuerpos las cicatrices de sus heridas, lo que lejos de ser una deformidad, serán honrosas señales que les darán mas brillo y hermosura. (Id. c. 19).

sieron darnos á entender que de las dos partes que componen el hombre, el alma y el cuerpo, solo el cuerpo está sujeto á corrupcion y debe convertirse en polvo, de donde salió, porque el alma es enteramente incorruptible é imperecedera; por tanto, no puede decirse que el alma resucitará, puesto que es preciso estar muerto para resucitar.

2.º ¿La resurreccion es cierta?—En el artículo undécimo del Símbolo hacemos profesion de creer que al fin de los tiempos resucitaremos; y para manifestar cuán fundada es esta fe consoladora, vamos á resolver las tres cuestiones siguientes: 1.º ¿Se ha creído siempre en la resurreccion de los muertos? 2.º ¿Puede Dios resucitarnos? 3.º ¿Lo quiere?

¿SE HA CREIDO SIEMPRE EN LA RESURRECCION DE LOS MUERTOS?—Luego que el hombre hubo pecado y que él mismo se condenó á muerte, anunció Dios para consolarle su resurreccion futura, prometiéndole un Redentor que pisaria la cabeza de la serpiente, que repararía todas las consecuencias del pecado, y le devolvería todos los bienes que acababa de perder, y que por lo tanto le libraría un día de la muerte. Esta consoladora promesa, salida de los labios del mismo Dios, se conservó en la memoria de los hombres, de lo que tenemos un ilustre testigo en la persona de Job; este varon justo, aun en medio del Gentilismo, se consolaba de las calamidades sin ejemplo que sobre él pesaban, pensando en su futura resurreccion; hé aquí las sublimes palabras con que expresaba su confianza y su fe: *Sé que vive mi Redentor, y en el último día he de resucitar de la tierra, de nuevo seré rodeado de mi piel, y en mi carne veré á mi Dios*¹.

Quinientos años antes de Jesucristo, el profeta Daniel anuncia la resurreccion general en estos términos: *Muchos de aquellos que duermen en el polvo de la tierra despertarán, unos para la vida eterna, otros para oprobio para que lo vean siempre*². Esta creencia se habia perpetuado sin interrupcion entre los judíos hasta el tiempo de nuestro Señor, como nos lo manifiesta la contestacion de Marta, hermana de Lázaro; preguntada por el Salvador, acerca de si creia que su hermano resucitase, dijo: *Bien sé que resucitará en la resurreccion en el último día*³.

¹ Job, xix, 26.

² Dan. xii, 2.

³ Joan. xi, 24.

Los mismos Paganos, en ciertas regiones al menos, habian conservado una creencia confusa de esta verdad fundamental, como lo demuestran algunos pasajes de sus autores y el cuidado general que con los difuntos tenian. Con este motivo no podemos resistir al placer de citar el Zend-Avesta, es decir, *la palabra viva*, ó libro sagrado de los persas: en favor de su belleza, esperamos se nos perdonará lo largo de esta cita; al leerla se cree oir á Job ó á Isaías. «Dicho está en la ley, acerca de la resurreccion de los muertos, que «en el último año del mundo aparecerá Sosiosch... el cual hará revivir á los muertos, como está dispuesto: Zoroastro consultó á Ormuzd, diciéndole: El viento lleva consigo el cuerpo, el agua lo arrastra, ¿cómo se restablecerá? ¿Cómo se verificará la resurreccion? «Ormuzd contestó: Por mí se ve en el espacio el cielo deslumbrante «de estrellas, y en él aquel cuyo oficio es dar á lo léjos su luz al mostrar su rostro; por mí la tierra existe, la tierra sobre la que anda «el Señor del mundo; por mí el sol, la luna y las estrellas elevan en «las nubes sus cuerpos luminosos. Yo fui quien dió el grano, que pasando por la tierra, crece y se multiplica en abundancia; yo quien «dí á los árboles las venas y las raíces de diferentes especies; yo «quien puse en los árboles y los demás seres el fuego que no les «quema; yo soy quien, segun su especie, pongo el niño en el seno «de la que lo lleva; yo quien doy separadamente á todos los seres «la piel, las uñas, el pié, el ojo y el oido; yo quien doy el hombre, «cuyos ojos ven, cuya fuerza está en la respiracion, y que no puede vencerse con el brazo cuando trata de elevarse. Yo soy quien «crió estos seres.

«Parezca aquel que solo hace el mal, é intente obrar la resurreccion. Por mas que quisiere hacer resucitar todas estas cosas, imposible le fuera hacerlas revivir. Ciertamente que la resurreccion «se verá; todos los muertos resucitarán; el alma reconocerá el cuerpo, y dirá: Este es mi padre, este es mi madre, este es mi hermano, este es mi esposa; hé aquí á mis deudos y á todos mis parientes.

«En seguida se verificará en la tierra la reunion de todos los seres con el hombre; en ella todos verán el bien y el mal que habrán «hecho, y los justos serán separados de los réprobos. Los justos irán «al Gorotman, y los réprobos serán de nuevo precipitados en el Douzakh (infierno). El padre será separado de la madre, la hermana «del hermano, el amigo del amigo; siendo juzgado cada uno segun

«sus obras. Los que estén puros irán al excelente Gorotman; el mismo Ormuzd los conducirá allí arriba, y estarán bajo su protección mientras duren los seres. La fuerza de Ahriman quedará destruida, y se precipitará de nuevo en las espesas tinieblas. *La culebra engañosa será quemada en metales derretidos*¹.» Fácil nos sería multiplicar las pruebas que demuestran existir la misma creencia más ó menos alterada en las principales naciones de la antigüedad pagana².

En la plenitud de los tiempos, cuando la luz divina destinada á iluminar el universo entero descendió deslumbrante desde lo alto de las eternas colinas, nuestro Señor proclamó altamente esta verdad y disipó todas las nubes que el error había acumulado sobre este punto capital, confundiendo á los Saduceos, quienes negaban la resurrección; al anunciar el juicio final, dice con estas propias palabras que *todos los muertos resucitarán*³. Los Apóstoles enseñaron la misma verdad⁴; la Iglesia católica, los judíos lo creen, y nadie lo niega, á no ser ciertos seres degradados que quisieran que el hombre fuese una bestia, á causa de tener ellos todas las inclinaciones de tales.

Así pues, esta creencia que vemos nacer con el mundo y perpetuarse al través de los siglos solo puede venir de Dios, y Dios, al inspirarla al hombre pecador, no ha querido engañarle, sino más bien consolarle⁵. En efecto, ya que Dios dijo que resucitaría al hombre, lo hará; Dios lo puede y lo quiere.

¿PUEDE DIOS RESUCITARNOS?—Tertuliano responde á esta pregunta del modo siguiente: «Dios es omnipotente; y si dudais de que esta carne reducida á polvo, devorada por las bestias, tragada por las olas, dispersa por los vientos, pueda un día á la voz del Señor convertirse otra vez en un cuerpo, considerad por un momento la creación, y ya no vacilaréis en creerlo. Este mundo que ayer no existía, ¿cómo ha sido formado?... Y vosotros mismos, ¡oh hombres! ¿qué erais antes de ser hombres? Nada. ¿Por qué, pues, Aquel

¹ *Boun-Dehesch*, t. II, pág. 411 y sig. Según los eruditos, el libro del cual hemos extraído este pasaje es anterior á lo menos de quinientos años á la era cristiana.

² S. Aug. *Ciudad de Dios*, lib. XXII, c. 28.

³ Matth. XII; Joan. v, 28, 29.

⁴ I Cor. xv.

⁵ I Thes. iv, 13.

«que os ha llamado desde la nada á la vida no podrá llamaros de nuevo cuando quiera? ¿Qué novedad habria en ello? No érais, y sois; no seréis, y volveréis á ser. Explicadme, si podeis, el misterio de vuestra creación, y os explicaré el de vuestra resurrección. ¿Será acaso más difícil volver á ser lo que ya habeis sido, que ser lo que jamás fuisteis? Indudablemente es más grande producir que reparar, dar el ser que devolverlo, levantar un edificio que reedificar sus ruinas; para repararlo contais con materiales; para construirlo no teneis nada. Dios ha querido empezar por lo más difícil, á fin de que no os costase el creer en lo que no lo es tanto¹.»

Dios puede resucitarnos, es evidente; pero ¿lo quiere? Esta es la tercera cuestión que es preciso resolver.

¿QUIERE DIOS RESUCITARNOS?—Sí, Dios quiere resucitarnos, y en tanto lo quiere, como que ha prometido hacerlo. *Viene la hora*, dijo el Verbo hecho carne, el Verbo por quien todo ha sido hecho; *viene la hora en que todos los que están en los sepulcros oirán la voz del Hijo del Hombre; y los que hicieron bien, irán á resurrección de vida; mas los que hicieron mal, á resurrección de juicio*². Oigamos además el Doctor de las naciones, á san Pablo, instruido inmediatamente por nuestro Señor: *Hé aquí*, nos dice, *un misterio que os digo; todos ciertamente resucitaremos, mas no todos seremos mudados; en un momento, en un abrir de ojo, en la final trompeta, pues la trompeta sonará, y los muertos resucitarán incorruptibles*³. Hay más, Dios debe á su justicia la resurrección de los hombres; en efecto, es preciso que el hombre sea juzgado, castigado ó recompensado, según sus obras: y ¿qué es el hombre? No es ni el alma separada del cuerpo, ni el cuerpo separado del alma, es la reunión de uno y otra; luego es indispensable que el hombre comparezca al juicio en cuerpo y alma, tanto más en cuanto por la carne, con la carne y en la carne el alma hace el bien ó el mal, siendo de toda justicia que la carne, compañera é instrumento de todas sus obras, participe del castigo ó del premio durante la eternidad. Para ello es necesario que se reúna al alma; en otros términos, es necesario que la carne resucite: la justicia

¹ *Apol. c. 48*. Véase también el admirable Tratado del mismo Padre, *De Resurrect. carn.*

² Joan. v, 28.

³ I Cor. xv, 51.